

✓
Carmen Señor.

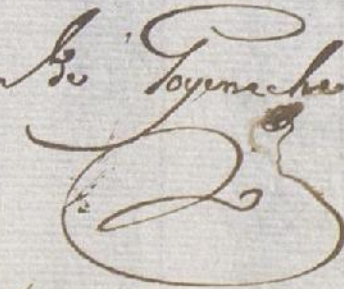
No obstante la rapidex con que he procurado...
llegar a esa Capital para tener el honor de confe-
renciar con V. E. y presentarle los Despachos de
mi Comision, ha sido forzoso contemporizar con el
huelo extraordinario de las Ciudades y Jefes de
ambos estados, que a porfia han querido detener-
me mas tiempo del que mis precisas y serias obli-
gaciones exigian, con el fin de hacer demostraciones
sin exemplo de lealtad y patriotismo en respeto de
las Autoridades que V. M. tiene confirmadas
en estos sus Dominios, y de amor entrañable
y sincero por nuestra Metropoli la España y
nuestro bien amado y legitimo Soberano el Sr.
Fernando Septimo. Estas singulares demostra-
ciones han recompensado mi penoso viaje, y
aunque las sabias disposiciones de V. E. me
eran conocidas en mi tránsito por el Virreynato
de Buenos-Aires, me ha servido de inexpli-
cable

goso y consuelo el oficio de V. E. que con fecha
de 12. de Octubre se sirvió dirigirme á Puno de
cuyo Yntendente lo he recibido, viendo por él
que los medidos de V. E. son en un todo con-
formes á la fundada confianza que la Suprema
Junta y todo Español tiene de su firme y noble
carácter y pulso en los negocios tan indispensable
en circunstancias difíciles como las presentes. Al
mismo tiempo no puedo menos de anticipar á
V. E. la noticia de que desempeñado mi encargo
cerca de este Sr. Presidente y Real Audiencia
me hallo inundado de consuelo al ver la union
de principios de estos dignos Jefes, cuyo exem-
plo y manejo es un lechado de conducta que
imita el Paeindario y la Provincia pudiendo
asegurar á V. E. al igual que lo hago al Go-
bierno que son acreedores á la confianza mas
distinguida, y á una proteccion digna de su
manejo, y solo informare á V. E. con acierto
y extension al tener la honra de ofrecerle mi
respeto. A este fin y despues de cinco dias de
mansion en medio del jubilo, la gloria y lealtad
de esta digna Ciudad, me dirijo mañana

por Arequipa á embarcarme en el Puerto de
Mollendo en donde me aguarda una goleta,
sin mas fin que el de abreviar mi llegada á
esa Capital, que es el objeto de mi hanelo, y creo
conseguirlo dentro de veinte dias contados desde
la fha. Esta proximidad me prohibe contraerme
á mas objeto que el de la satisfaccion de verme
cerca de su persona, y la que redundaria á V. E.
de saber que en toda epoca el Sumiso y fiel
Virreynato de Buenos Aires con sus Autoridades
y Jefes jamas dexarian de obrar de concierto uni-
dos y conformes con el del Perú, sirviendo de apo-
yo á esta determinacion la sabia y juiciosa con-
ducta de V. E. y de los dignos Tribunales q. el M.
tiene en su Capital.

Renuevo á V. E. mi profundo respeto de-
seoso de que Vro. Sfor. que en vida muchos años.
Cuzco 23. de Diciembre de 1808.

Como Señor

Jos. Man. G. Toymache


Como S.º D.º José Fernando de Abascal.

